

En toda España... 1.50 ptas. al mes... 36.00 al año... Número atrasado, 10 céntimos... Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Redacción y Administración, Plaza del Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16, teléfonos 20 y 84. Dirección telegráfica: BIEN - MICHÓN

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Año XIV.

Madrid, lunes 3 de septiembre de 1917

Núm. 13,320.

Para que continúe

CANTOS DE SIRENA

En España, ya es sabido, hay una parte de prensa que tiene la exclusiva de las ideas democráticas. Han establecido una aduana y por allí tienen que pasar y han de someterse al registro y al aforo todas las tendencias y los sentimientos todos que de cerca o de lejos tengan algo que ver con los conceptos de libertad y democracia.

El procedimiento no es muy liberal, pero es único. Los periódicos que protestan contra el movimiento revolucionario de los pasados días, pero que simpatizan con sus promotores e inductores, abroquelados en el sistema de que la libertad es cosa suya, nos niegan a los demás todo derecho a opinar. ¿Cómo? Suponiéndonos empeñados en el propósito de desprestigiar al señor Dato, para que no pueda seguir la obra de sociólogo, de estadista y de hombre de gobierno que había venido a realizar, y que el movimiento revolucionario ha interrumpido.

Vá ganos Dios, y a qué cosas obliga la fuerza del conanante. Nosotros, que no estamos en ninguna casillero de la democracia, hemos protestado contra el revolucionarismo de algunos señores que de la democracia viven, y contra la revuelta y el motín callejeros, porque no hay derecho ni libertad, ni democracia en nombre de los cuales se pueda consentir que una minoría perturbe la tranquilidad, el derecho al trabajo y la voluntad de todo un pueblo.

Nosotros, que estamos a cien leguas de las sociologías de pan llevar del señor Dato y de sus recetas regeneradoras, si es que las tiene, cuando ha estallado la revuelta nos hemos guardado nuestras opiniones y nuestros juicios sobre el valer político del Gobierno, para colocarnos resueltamente al lado de éste. Porque la verdadera democracia nos dice que debe prevalecer la opinión del país, contraria al desorden y a la revuelta.

Y en nombre de la democracia hemos dicho, y volvemos a repetir, que deseando el país pacífico y trabajador una garantía de que su tranquilidad no será turbada, deben ser eliminados de la política, y para eso no bastan sentencias de los tribunales, todos aquellos que aprovecharon su influencia y sus concommitancias con los administradores del Poder para trabajar en contra del orden, para conspirar contra lo estatuido y para, lo que es cien veces peor, suggestionar y engañar a unas cuantas docenas de desgraciados que llevaron la perturbación a la calle. Porque si ahora han sido unos cuantos embucados los que sufrieron los rigores de la represión callejera o sienten el peso de la ley tras los muros de la Cárcel, mañana serán otros, tan caídos y tan engañados como éstos, y los directores y sugeridores de la rebelión seguirán usufructuando posiciones políticas, mofándose de sus víctimas y escarneciendo la justicia.

Ni de esas aduanas de la democracia, tan fáciles a toda clase de contrabandos, ni de las fias de este Gobierno, que ahora ha venido para regenerarnos, ha salido el dogma

de la verdadera libertad, proclamado en pleno Parlamento español; la afirmación de que la inteligencia no delinque. Salió, con la autoridad de una vida cien veces contrastada por la renuncia del sacrificio, de estas fias de reaccionarios.

De modo que no trabuquemos los conceptos, convirtiéndolos en salvconductos, para cometer impunemente los mayores desvíos en nombre de la libertad.

Ni se pretenda que el país, cada día que pasa más avisado y despierto, se deje sorprender por los mismos cantos de sirena con que se arrulla al señor Dato y al Gobierno para que olviden cuáles son sus obligaciones para con el bien público.

(De «La Acción»)

TAMBIEN INTERESA

La carestía de la vida

Bueno es lo bueno; bueno es que el Gobierno se haya ocupado en restablecer el orden, alterado momentáneamente por los manejos revolucionarios. Bueno que con estas emociones y con los comentarios subsiguientes nos hayamos entretenido unos días; pero bueno será también que volvamos un poquito la atención hacia los exportadores, acaparadores y demás interesados en el asunto de las subsistencias, incliniendo entre ellos y por su obligación al Gobierno, porque a éste con las glorias se le fueron las memorias, y a los otros se les han despertado de tal modo, que deben haberse aprovechado de lo lindo, a

juzgar por las consecuencias. Y las consecuencias quienes las sufren son los consumidores. No siendo adinerados o rentistas de mucha cuenta, los españoles no podemos vivir.

El precio de las subsistencias en estos últimos meses ha tenido un aumento considerable. Por encima de todos los optimismos oficiales y de todas las notas de precios que de cuando en cuando dan las autoridades, creyendo que con esto satisfacen a alguien, está la realidad. Y la realidad está en los mercados, en las tiendas, en las abacerías, donde cada día se sorprende al consumidor con nuevos precios y siempre en aumento. Hasta en las cooperativas de consumo, las que, por su organización, más resisten a las fluctuaciones del mercado, el encarecimiento de todos los artículos es por días alarmante. Las carnes, las legumbres, el azúcar, las pastas para sopa, el aceite, han experimentado un alza considerable en estos últimos días.

Del aceite escribe lo siguiente «La Época», órgano del Gobierno: «Actualmente llega casi a 50 por 100 el aumento del precio del aceite, con relación al que tenía hace tres meses.»

El importante artículo, escasea de tal modo, que dentro de poco no se podrá encontrar a ningún precio. Por fortuna, la próxima cosecha se presenta muy buena, y si no ocurre contratiempo alguno será abundante. A pesar de esto, el precio no descenderá mucho, si el Gobierno no pone gran energía en impedir la exportación.

Pues a pesar de esto, de tan elocuentes datos, en lo de conseguir la exportación del aceite anduvimos empeñados unos cuantos meses, y entre hábiles distingos de clases, de fijos y entrefijos, suavemente, el aceite ha ido saliendo de España, con pluri-beneficio para los exportadores y grave daño para el país.

La exportación de este caldo ha causado también notable perjuicio en aquellas industrias que lo emplean como primera materia, como es la conservera y la de fabricación de jabones, para no citar más El jabón

tiene precios desusados y con tendencia al alza.

Así ocurre con todo lo demás, y singularmente con aquellas mercancías que constituyen la base de la alimentación de las clases modestas. Desde que comenzó la guerra, en España se ha forzado la producción de casi todos los artículos; de algunos se ha llegado a doblarla, y, sin embargo, el aumento de precios continúa y ya nos amenaza la escasez. Demada han servido las prohibiciones de exportar, o porque se han burlado, y de ello podrían hablar exportadores y acaparadores irreflexivos, enriquecidos a costa de las dificultades del consumidor español, o porque, hecha la prohibición de una manera esporádica, ha servido para provocar fluctuaciones en los precios, beneficiando a los negociantes.

De esto hemos hablado muchas veces. Desde luego, sin resultado. Una vez más volvemos a decir que es urgente impedir las exportaciones de una manera absoluta y enérgica, que la prohibición sea indefinida y llegando a la tasa de las materias alimenticias si fuera necesario, para evitar contingencias desagradables, nunca convenientes, pero menos en las actuales circunstancias, cuando por todos los medios y por todos los caminos se debe procurar la satisfacción y la tranquilidad de los gobernados. Toda la energía que en esto de las subsistencias despliegue el Gobierno nos parecerá poca, porque toda ella será saludable.

(De «La Acción»)

Ráfagas

Gravísimo es el malestar social que sufren las clases todas, pero en especial y sobre todo, el que soporta resignado el pobre obrero.

No le habéis de privaciones ni le consoléis con esperanzas; desde siempre experimentó escaseces, pero nunca como hoy penurias que han llegado ya a su grado supremo. Abierto creyó hasta aquí el horizonte de su

bienestar, con mejoras por lograr, pero estas se alejan, sepultando en un fondo de angustias, esas aspiraciones nobles y honradas del humilde trabajador, de poseer un día aquellos desahogos económicos precisos al hogar.

Agrupaciones, sociedades de resistencia, instituciones del orden financiero, de nada y para nada le han servido, acaso para elevarse a sus sombras los genios desaprensivos, adueñados de la voluntad colectiva; mientras aquellos, los obreros, permanecen oscurecidos y olvidados, apurando todos los sufrimientos de una situación insostenible por lo precaria y triste.

Que este mal es común, de hondas raíces en toda nuestra Patria, lo leemos en la prensa, en sucesos desarrollados e inspirados sin duda por el agiotismo revolucionario que de alguien tiene que valerse para sus fines bastardos, perturbadores y anárquicos, y este alguien es el obrero, explotado en su malestar por apóstoles ruines, mercaderes de su irreflexión, arropados con el vestuario del honrado operario, para seducir masas que para ser redimidas no necesitan proclamas sangüinarias, ni antipatrióticas, sino doctrinas de concordia, predicaciones de orden, subordinación y amor.

Eso hace falta inculcar en la inteligencia del obrero; que sepa de una vez, que sus redentores ociosos no buscan ni han buscado nunca el bien colectivo, sino su propio bien, arrastrándoles al vandalismo, como si el vandalismo fuera el medio necesario y único para proporcionar pan al hambriento de redención.

Comprender debieras, querido obrero ya, el doble juego de esos tus titulados defensores. No la huelga ni la revolución te dará el pan que necesitas ni holguras obtendrás, porque si, como meznada inconsciente, la vez de esos hombres aristocratas por vuestra sola voluntad; tendréis fuerza moral, seréis potencia que avasalle, cuando sepáis desligaros de listos y vividores, cuando exjais como fianza de promesas hechas, el deslinde de políticas arteras y no queráis

servir de pantalla a tirlos ni troyanos que pretendan encumbrarse, a vuestra costa, desacreditando nobilísimas aspiraciones; obtendréis mejoras a plazo fijo, cuando tengáis valor para exigir programas sin política y os unais en vínculo fuerte de gremio y de estado, y con la fuerza que os dará el derecho y no la rebelión, reclaméis y pidáis.

Tened entendido que de vosotros depende y solo de vosotros el medio de libraros de la actual esclavitud de miseria y privaciones: agremiados, uníos en una sociedad moral con estatutos firmes, sin admitir apóstoles de dudosa ortodoxia; pedid noticias y datos de esas hermosas instituciones católico-sociales que con tanto fruto funcionan afortunadamente ya en nuestra querida España; no os fiéis de sistemáticas prevenciones propagadas por vuestros periódicos, llamados descaradamente, defensores del obrero; reclamad de sus inspiradores la razón por la que se opondrán seguramente a vuestro ingreso en esas otras sociedades católicas de reconocida moralidad, y... no lo dudéis, os negarán su conformidad, porque vuestra desbandada sería su ruina, y la deserción, su muerte.

Ellos para resistir, en sus banderías, necesitan de vosotros; y vosotros para conseguir vuestros fines, os es necesario prescindir de ellos.

Que no para alcanzar la redención, es necesario convertir en sanguinarios enemigos del orden, antipatriotas y vulgares asesinos, cuando la prosperidad, sabemos, que estriba en la paz; la paz es el orden y el orden es siempre fruto y efecto de la moralidad — religiosa sea, o cívica se llame —.

OLUNI.

Crónica monetaria

El último balance del Banco de Inglaterra acusa aumento en los depósitos que pasan de 173 55 a 177 89 millones de libras y en el encaje oro que sube de 52 45 a 53 39.

Muy Magco. Señor

recibido grandísimo contentamiento, por entender, quedava ya V. m. con entera salud. Nuestro Señor se le conserve por muchos y largas años, y con el descanso y felicidad que le demereseo. Que el frazco es lo mesmo que a mí hermano, y no me sería pequeño alivio que de todo esto gozara V. m. en parte donde nos pudiésemos comunicar, sin esta necesidad de caracteres, y aunque yo lo procuro, no lo quiere mi ventura; pues no, se ha effecido ni effece en este Reyno cosa de propósito. Yo me terne siempre este cuidado, y V. m. tenga el mesmo en pedir alguna pensión buena. En los obispados que en este Reyno vacan, que esto se sabrá en casa el Sr. Vargas con mucha facilidad; y de qua quiera manera que sea venga, seños V. m. acá. Aunque a los principios no sea tambien acomodado, como conviene, que el tiempo effrescerá cosas que serán bien. Y a lo menos vivirá fuera de aquella inquietud y continuo sobresalto de Mallorca que cierto es muy grande, y tanto más haviendo tomado el Turco tan apaches el armar. Si V. m. no vive muy ocupado, grande merced recibiré de saber particularmente, de los prihanzas, maneras y modos de vivir de los amigos de Carcelleria, digo scribanos y otros, etc. — De Nápoles a 20 de Febrero de 1556. (a)

(a) En esta fecha el Paborde Martí se hallaba en la Corte, dando cuenta de su gestión en Tarquinia.

Escritura de poderes (a)

Sea a todos notorio que yo Bartolomé Arguimbau, vecino de la Isla de Menorca, residente en Barcelona, espontáneo y libremente instituyo y nombro procurador mio especial y general, a vos Rdo. Marcos Martí, Maestro en Teología, de la ciudad de Isla de Menorca y Sindico en la Corte, aunque ausente como presente, para que os presentéis, por mí y en mi nombre ante la S. O. R. Magestad, ante el Rdo. Sr. Obispo de Oaxaca, Comisario General de la Sta. Cruz y ante cualesquiera otras personas que convenga y necesario fuere, en demanda de mis súplicas y gracias: ítem, os autorizamos para obtener cualquiera provisión y gracia que se me conceda; para exigir, recuperar y tener cualquiera cantidad de dinero consignada o que se consignare por dichas personas, para el rescate de mi hijo Juana Arguimbau: ítem, os facultamos para pedir, exigir y recibir, de S. Magd. o de cualesquiera otras personas, debidamente comisionadas, el salario que se me debe, por razón de mi oficio o cargo de Regente de Gobernador que desempeñé en dicha Isla de Menorca, dándolos finalmente, ámplios poderes, para que en mi nombre reclaméis y acudáis a todos los medios legales y litigiosos, si fuere necesario, en demanda de mis derechos, apelando e instando en los tribunales eclesiásticos como laicos, firmando cuantos instrumentos y recibos o flaqueos se os exigiere. En Barcelona día 28 del mes de noviembre del año 1563. — Bartolomé Arguimbau. — Rubricado. — Testigos: Esteban Gispart y Luis Torres, ve-

(a) El original de este documento está en latín.

Militares

Partido de la Plaza de Mahón para el día 3 de septiembre de 1917

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63. Jefe de día: Comandante de Infantería don O. W. Gómez. Imaginaria: Coronel de Infantería don Miguel Marino. Hospital y provisiones: Capitán 6.º del 63. Vigilancia: Oficial 6.º del 63. El Comandante Sargento Mayor Francisco González.

MAHÓN

A la hora de itinerario zarpó el sábado de nuestro puerto para el de Barcelona el vapor correo 'Monte Toro' que debe regresar mañana. En el mencionado buque embarcaron la distinguida señora Baronesa de Binimismen, acompañada de sus hijas, el joven don Avelino Conte y nuestro amigo don Javier de Sintas.

En la noche del sábado ameznó la velada en el paseo de Augusto Miranda la banda municipal que ejecutó alegres tocatas. La concurrencia no era muy numerosa.

Hemos recibido atento B. L. M. del Alcalde Presidente de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, en el cual se nos solicita contribuyamos con algún donativo a sufragar los gastos que ocasionen los festejos que han de celebrarse en esta ciudad los días 7, 8, 9 y 10 del actual con motivo de la festividad de Nuestra Señora de Gracia, de cuyos festejos se nos acompaña un programa.

Agradecemos la atención, así como las frases de consideración que se nos transmiten, a las que correspondemos.

En la tarde de ayer fué conducido a su última morada el cadáver del que fué don Bartolomé Escudero, fallecido después de una larga afección que le ha llevado al sepulcro. El señor Escudero, persona que por su bondad era apreciado de cuantos le trataban, fué durante largos años escribiente en las oficinas de Sanidad Marítima, en cuyo cometido mereció elogios de sus J. fes.

A la conducción del cadáver al

Cementerio Católico de esta ciudad concurririeron muchos amigos del extinto rindiéndole el postrer tributo. Descanse en paz el finado, para cuyo eterno descanso elevamos una oración al Altísimo.

Nos vemos precisados a recoger las quejas que repetidamente se nos han hecho y transmitido a la Junta de Substancias en la seguridad de que se subsanará lo que no puede ser más que un error en la interpretación de una orden. Es el caso, que desde que se prohibió el embarque de artículos de substancias, se ejerce tan escrupulosa vigilancia, que muchas veces se ha prohibido que fueran embarcadas pequeñas y hasta irrisorias cantidades de artículos, muchos de los cuales, como los dulces, por ejemplo, pueden ser también considerados como artículo de lujo, al igual que las langostas, si bien eso es algo elástico, pues si los pobres no comen este crustáceo es por el excesivo precio que alcanza en el mercado, que si se vendiera como antiguamente, creemos que paladar no les falta a los obreros.

En la tarde de ayer y en el domicilio de los padres del novio, contrayeron matrimonio la simpática señorita Inocencia A. Torga Palliser con el industrial don Francisco de A. Seguí Florit.

Fueron testigos los señores don Juan S. Guí Villalonga y don Juan Ortega Barceló.

Después de la ceremonia religiosa se sirvió a los invitados un espléndido lunch, saliendo poco después los novios para el vecino pueblo de Vila Carlos donde pasarán la luna de miel.

Al desear a los noveles esposos toda suerte de venturas en su nuevo estado, transmitimos nuestra felicitación a sus respectivas familias.

En la tarde de ayer fué el domingo cal concierto en el paseo de Isabel II la brillante música del Regimiento de Mahón número 63, ejecutando un hermoso programa bajo la batuta del inteligente músico mayor don Vidal Torrandell.

Por la noche ameznó la velada en el mencionado paseo la banda municipal. La concurrencia que anoche acudió al paseo de la Explanada fué numerosísima.

En la tarde de ayer fundó en nuestro puerto procedente de Barcelona y Alcudia el vapor correo 'Mahón' y Alcudia el vapor correo 'Mahón'.

El movimiento demográfico ocurrido en esta ciudad durante el finado mes de agosto es el siguiente:

Table with 2 columns: Category and Count. Matrimonios: 4, Nacimientos: 27, Defunciones: 17.

Diferencia a favor de la natalidad: 10.

En la Villa Carlos dió ayer, como todos los domingos, un concierto público la brillante música del Regimiento Menorca número 70 que tan acertadamente dirige el músico mayor don Angel P. F. Silva Tetzler.

En el mercado de la Pescadería vimos que ayer y conforme con nuestra legislación habían sido colocadas las tablillas indicadoras de la procedencia del pescado y condición del vendedor.

Es este un pequeño detalle que agradecen los compradores, puesto que así pueden saber la procedencia del pescado que compran y a quien lo compran.

Quiere evitar la evaporación y solidificación de la tinta? Use Vd. el tintero SANGBUSCH.

Anoche acudió numeroso público al teatro de Verano, en el que proyectáronse los episodios 5 y 6 de la notable película 'El Gran Secreto' cuyos episodios que fueron seguidos con interés por el numeroso público.

La empresa de dicho teatro no

A la hora anunciada se dió la señal de salida frente a la casita 'Verbena' y seguidamente se vió que avanzaban raudas las tres embarcaciones impulsadas valientemente por aquellas simpáticas remeras que dieron prueba de resistencia y pericia haciendo el recorrido en breve espacio de tiempo.

La lucha fué empeñada y a la mitad del recorrido se vió ya que la 'Gaviota' alcanzaba alguna ventaja, que fué acentuando a medida que se acercaba a la meta y que dió por resultado que saliera vencedora por unas dos embarcaciones de ventaja.

Los tres equipos fueron muy aplaudidos por el público y obsequiados después en el local de la Liga con un refresco.

Debido a que se hallaba enfermo uno de los principales nadadores que habían de tomar parte en el concurso de natación éste se suspendió para otro domingo.

También fué suspendido el juego de la sortija para botes a motor, debido a que algunas señoras indicaron que no les había sido posible terminar para este domingo la cinta ofrecida.

Verdaderamente no había tiempo material para ello y creemos acertado que este festivo se dejara para la próxima fiesta que se celebre.

La animación en la Liga y muelles contiguos duró aún mucho tiempo pues el día caluroso que habíamos sufrido, hacía más agradable aún el grato fresco que a orillas de nuestro puerto se disfrutaba.

La tarde fué agradableísima y puede decirse que por el buen orden que presidió la fiesta y el número público que asistió fué un nuevo éxito para la Junta provincial de la Liga y para cuantos en los festejos tomaron parte.

La banda municipal amenizó las fiestas y se alquilaron buen número de sillas de la Beneficencia.

Suntoral

Santo de hoy. — Santos Columba y La Fe y Santa Serapia.

Santo de mañana. — Santas Cándida, Rosa y Rosalía.

Visita a la Corte de María. — Mañana se hace a Nuestra Señora de la Anunciación en San Francisco.

que ocupa la Liga y que el público ha convertido en agradable paseo, están ya ultimando los detalles del convenio. Los billetes emitidos por el Reichsbank han pasado de 8637 67 a 9905 68. La cifra del onaje oro se mantiene alrededor de 2402 millones de marcos.

Concurridísimo como siempre estaba el local social de la Liga, por un público selecto y distinguido, ofreciendo aquellas terrazas, el aspecto agradabilísimo que ofrece siempre el ver unidos armónicamente la belleza, la distinción y la cortésia.

Con puntualidad dieron comienzo los festejos de la tarde estando con antelación reunido el Jurado compuesto por los infatigables y entusiasmados señores don Cayetano Tejera, don Mateo Ponsetí, don Antonio Mateos, don Pedro Pons Sitges, don Gregorio Vila y don Antonio Llabrés.

Notamos a faltar la simpática y distinguida figura del activo Presidente de aquella casa, don Juan F. Travull que se halla incidentalmente en la península y de quien puede decirse que es uno de los más fervientes y entusiastas de las fiestas marítimas, que con constancia y acierto, labora para el bien de nuestro puerto.

La primera prueba anunciada era la de misticos de 550 metros de eslora, última de la regata y en la que contendieron las botes 'Júpiter' y 'Mayo' patrocinados por los señores Frech y S. mó respectivamente.

Interesante fué la prueba que el público siguió con gusto hasta el final comentando los inteligentes y aficionados las diferentes incidencias de la regata, elogiando la pericia de los patrones que contendieron en buena lid.

El 'Júpiter' hizo el recorrido en una hora, treinta y un minuto cincuenta segundos, y el 'Mayo' en una hora, treinta y cinco minutos diez segundos resultando una diferencia de tres minutos veinte segundos a favor del primero de dichos botes vencedor en las anteriores pruebas y al que se adjudicó el premio.

La regata de traineras de seis remos y patrón, efectuase después y desde los primeros momentos crecía ser interesante, puesto que los dos equipos eran iguales en fuerza e hicieron una buena salida. Contendían las traineras 'Etérea' y 'Rayo'.

Esta regata tuvo que ser anulada a causa de que abordáronse las dos embarcaciones y el Jurado con muy buen acuerdo suspendió la prueba.

Interesantísima fué la regata de traineras de cuatro remos tripuladas por señoritas, en la que como el domingo anterior inscribiéronse las embarcaciones 'Gaviota', 'Saeta' y 'Cañuelos'.

Los festejos náuticos del domingo 2 septiembre

Un nuevo éxito de la Liga

Gratísima era la impresión que en nosotros había dejado la tarde que el domingo último habíamos pasado en las orillas de nuestro incomparable puerto, presenciando los festejos náuticos organizados por la Junta provincial de la Liga y en buenísima disposición, nos dirigimos ayer al local social de la Liga, convencidos de que el programa de la tarde, no nos defraudaría y llenaría por completo nuestras exigencias de aficionados al sport marítimo.

Los coches que cubren el servicio desde la plaza del Príncipe a los muelles contiguos a la Liga, bajaban atestados de gente, viéndose también por las rampas a muchos entusiastas de nuestro puerto y del sport marítimo que dirigíanse al muelle a pasar un agradable rato de solaz y expansión, gozando del agradable bienestar y fresca temperatura que en el puerto se siente presenciando a la vez los interesantes festejos que con entusiasmo y constancia organiza la Junta provincial de la Liga, cumpliendo con su patriótica misión de fomentar la afición a las cosas del mar, que a pesar de ser ya grande, debiera ser aun mayor en una población tan eminentemente marítima como la nuestra.

Nuestro puerto, que con razón llama la atención de los forasteros y que es joya de inapreciable valor para Menorca, ofrecía ayer un hermoso y bello aspecto, viéndose surcar por sus tranquilas aguas innumerables embarcaciones. Las gráciles balandras, los álofos guairros, las veloces traineras, las muchas y diversas embarcaciones, en las que puede decirse tenían representación todas las constituciones y aparajes desahábase raudas impulsadas por suave viento que al fizar ligeramente la superficie del mar, llegaba a nuestros rostros como suave caricia, proporcionándonos una agradable sensación de bienestar y dicha.

Los muelles contiguos al edificio

rales, a cambio de enviar 270 000 toneladas de carbón mensuales. Se están ya ultimando los detalles del convenio. Los billetes emitidos por el Reichsbank han pasado de 8637 67 a 9905 68. La cifra del onaje oro se mantiene alrededor de 2402 millones de marcos.

El balance del Banco de Francia ofrece aumento de 35 millones en las disponibilidades en el Extranjero. El encage no sufre apenas alteración, siendo de 5 307 25 millones oro, de las cuales 2037 10 en el Extranjero; los billetes se reducen de 20 434 61 a 20 428 82. Los cambios en París continúan muy firmes; sólo el ruso continúa decayendo notablemente. El cambio con España ha sufrido oscilaciones muy pronunciadas en la semana; las quejas poco esclarecidas lo han hecho retroceder notablemente para asegurada hacerle recobrar gran parte del retroceso.

En Rusia, se han tomado diversas medidas para moderar la depreciación del rublo, que pierde en Londres el 55 por 100. Se ha decretado la prohibición en rublos a personas residentes en el extranjero, pero no se aplica esta prohibición a las transferencias de unas cuentas a otras. Una Comisión especial de cambios podrá otorgar autorizaciones especiales y determinará el importe máximo que podía ser transferido al exterior cuando no se trata de saldar una operación comercial.

Todas las operaciones de cambio deben hacerse por mediación de uno de los establecimientos bancarios que constan en una lista aprobada al efecto por el ministro de Hacienda. La suscripción al empréstito de la Libertad estará abierto hasta que se reúna la asamblea Constituyente. El balance del Banco del Estado señala un pequeño aumento en la circulación fiduciaria que pasa de 1464 a 13916 millones de rublos. El oro en el extranjero se mantiene en 2 305 millones. En Alemania continúan las negociaciones con Suiza para obtener de este un crédito de 30 millones sem-

El balance del Banco del Estado señala un pequeño aumento en la circulación fiduciaria que pasa de 1464 a 13916 millones de rublos. El oro en el extranjero se mantiene en 2 305 millones. En Alemania continúan las negociaciones con Suiza para obtener de este un crédito de 30 millones sem-

El balance del Banco del Estado señala un pequeño aumento en la circulación fiduciaria que pasa de 1464 a 13916 millones de rublos. El oro en el extranjero se mantiene en 2 305 millones. En Alemania continúan las negociaciones con Suiza para obtener de este un crédito de 30 millones sem-

El balance del Banco del Estado señala un pequeño aumento en la circulación fiduciaria que pasa de 1464 a 13916 millones de rublos. El oro en el extranjero se mantiene en 2 305 millones. En Alemania continúan las negociaciones con Suiza para obtener de este un crédito de 30 millones sem-

El balance del Banco del Estado señala un pequeño aumento en la circulación fiduciaria que pasa de 1464 a 13916 millones de rublos. El oro en el extranjero se mantiene en 2 305 millones. En Alemania continúan las negociaciones con Suiza para obtener de este un crédito de 30 millones sem-

El balance del Banco del Estado señala un pequeño aumento en la circulación fiduciaria que pasa de 1464 a 13916 millones de rublos. El oro en el extranjero se mantiene en 2 305 millones. En Alemania continúan las negociaciones con Suiza para obtener de este un crédito de 30 millones sem-

El balance del Banco del Estado señala un pequeño aumento en la circulación fiduciaria que pasa de 1464 a 13916 millones de rublos. El oro en el extranjero se mantiene en 2 305 millones. En Alemania continúan las negociaciones con Suiza para obtener de este un crédito de 30 millones sem-

El balance del Banco del Estado señala un pequeño aumento en la circulación fiduciaria que pasa de 1464 a 13916 millones de rublos. El oro en el extranjero se mantiene en 2 305 millones. En Alemania continúan las negociaciones con Suiza para obtener de este un crédito de 30 millones sem-

cinco de Barcelona. — Lugar del signo Nicolás Lentische, notario público de Barcelona, por Real autoridad.

Escritura de poderes

Don Fr. Bernardo de Frosneda por la gracia de Dios y de la Sta. Iglesia de Roma, Obispo de Canea, del Consejo de Estado de S. Magd., y su confesor, comisario apostólico general de la Sta. Cruzada en los reinos y señoríos de S. M., etc. a vos licenciado Mesa de la Santa Inquisición del Principado de Cataluña, y coadjutor nuestro subdelegado de la dicha Cruzada en el dicho Principado de Cataluña, salud en N. Sr. Jesuchristo: Sepades que Bartolomé Arguibau, vecino de Menorca, nos hizo relación que J. J. Arguibau, su hijo, havia sido captiva en la pérdida de Ciudadella de Menorca, por los Turcos y Moros enemigos de nuestra Sta. Fe católica y llevada a la ciudad de Aguil, donde havia estado mucho tiempo padeciendo infortunado trabajo, y de allí havia sido rescatada por unos mercaderes que a instancia del dicho Bartolomé Arguibau havian prestado trescientos y treinta escudos de oro en que se havia concertado el dicho rescate, con condición que se los havian de pagar dentro de cierto término, como nos constaba por un testimonio firmado de escrivano que ante nos se havia presentado; y que porque los dichos mercaderes le pedían con instancia los dichos trescientos y treinta escudos y él estava muy pobre y no se le de qua pagar el dicho rescate, nos pidió manifestamos que de lo procedido del Jubileo que se publicó en estos reinos, y señorios de S. Magd., para el rescate de las personas que fueron captivas en la dicha pérdida de Ciudadella, se le pagase el dicho rescate, para que él pudiera cumplir con los dichos mercaderes, y que es obligado; lo qual por nos visto, con el dicho testimonio que de suyo se hace mención, y habiéndolo considerado

con S. Magd., ha tenido por bien y manda que de lo procedido del dicho Jubileo, se cumpla y pague el dicho rescate; y dimos la presente en la dicha razón; por lo qual vos exhortamos que en virtud de Santa obediencia mandamos que de cualquier marava, que oviere y se hallasen en esa ciudad de Barcelona del procedido del dicho Jubileo, paguis y hagais luego pagar al dicho Bartolomé Arguibau, o a quien su poder oviere los dichos trescientos y treinta escudos de oro o su valor, para la paga y cumplimiento del dicho rescate, compeliendo y apremiando por todo rigor de derecho a cualquier persona o personas en cuyo poder estuviesen los dichos maravs, o a cuyo cargo sea pagarlos en cualquier manera, así por fador de Miguel Tarragona, a cuyo cargo fué lo procedido del dicho Jubileo en el dicho Principado, como de cualquier persona que tengan bienes o hacienda suya, o se la devan, que luego sin dilación alguna paguen al dicho Bartolomé Arguibau, los dichos trescientos y treinta escudos del dicho rescate; que con esta nuestra provisión y carta de pago del dicho Bartolomé Arguibau de como resivió los dichos trescientos y treinta escudos, los abremos por bien dados y pagados, y serán recibidos en cuenta a cualquier persona que los pagaren, para todo lo qual y para compeler y apremiar a cualesquier personas al cumplimiento de lo susodicho, y cada cosa y parte dello vos damos y concedemos todo nuestro poder cumplido y comecemos nuestras veces plenariamente. Dada en Monzon de Aragon a XVIII de Enero de 1586. Por mandado de S. Sa. Reyva. Martin de Salvatierra. Al Comisario de Cataluña que de lo procedido del Jubileo de los captivos de Menorca que se publicó en aquel Principado, haga cumplir y pagar 330 escudos para el rescate de Juana Arguibau, hija de Bartolomé Arguibau que fué captiva en la pérdida de Ciudadella.

articipa que hoy lunes no habrá sesión y que el miércoles debutará la cupletista a gran voz Dinorah, cuyas referencias son lujosas.

El sábado embarcó para Barcelona la bella cupletista Gloria G. Rey.

Atendiendo a que las materias que entran en la fabricación de pastas para sopa se importan a Menorca, la Junta de Subsistencias de la misma en su última reunión formó no existía inconveniente para su exportación, por lo que se ha autorizado ésta, quedando subsistente la prohibición para todos los restantes artículos alimenticios y ganado de matadero.

Esta noche saldrá para Palma el vapor correo «Mahón».

El vapor correo llegado ayer fue portador de seis caballos para la Comandancia de Artillería y otro para un particular.

Demografía

- Defunciones ocurridas los días 15 al 30 agosto de 1917:
Día 15
Doña Adela Llopis y Dalmado, 13 años, Prieto y Caules, 3.
Día 16
Doña Ana Loriga Quintana, 82 años, Calafiguera.
Día 20
Francisca Company Arrigotés, 7 años, Santa Eulalia, 15.
Día 21
Doña Isabel Humbert Tuduf, 97 años, Gracia, 21.
Don Miguel Borrás Pons, 71 años, Gracia, 115.
Día 24
Don Lorenzo Sintes Pons, 50 años, R. Metz, 4.
Día 29
Doña Agueda Olives Rotger, 23 años, Santa Ana, 40.
Día 30
Doña Agueda Sintes Sintes, 75 años, San Clemente.

Estadísticas

- MATADERO
Reces cortadas los días que a continuación se expresan con su peso y procedencia:
Día 29 agosto
1 ternero, 103 kilos, Son B. u (Ais. Yor).
1 idem, 93, Sant Joan de Serra (Mercadal).
1 ternero, 116, Antonio Palliser (idem).
1 idem, 113, idem.
1 idem, 103, Llumena del señor Netto (A'avor).
1 idem, 83'500, José Pons (Ferrière).
7 carneros, 55, Antonio Palliser (Mercadal).
3 cabras, 81, Sant Joan de Serra (idem).
4 idem, 50'500, Turresull N. u (Alayon).
1 idem, 12, es B. ch Nou (idem).
1 idem, 16'500, Bartolomé Cánovas.
3 idem, 14, propias.
Día 30 idem
1 vaca, 114 kilos, estancia Blanes (Alayon).
1 idem, 160, Bernardo Pons de Blanes (Alayon).
1 idem, 123, idem.
1 idem, 97, idem.
1 idem, 127'500, estancia Buitan.
1 carnero, 13, estancia M. A.
1 idem, 56'500, se Torra Blanca.
3 cabras, 38, idem.
2 idem, 21, Sant Joan de Serra.
3 idem, 40, Turresull Nou (Alayon).
1 idem, 8'500, es B. ch Nou (idem).
2 idem, 18, propias.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Noticias de España

Lotería Nacional

En el sorteo efectuado en la mañana de ayer salieron favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

- Con 100 000 pesetas
7.841 — Madrid, Palma
Con 60.000 pesetas
8.422 — Madrid, Sevilla, Bilbao
Con 20.000 pesetas
14 067 — Figueras Jueé
Con 1.500 pesetas
5 673 4 621 22 557 12 395
19 707 — 31 850 — 13 750 —
22.420 — 17 867 — 11 538 —
23 516 — 532.

Visita al señor Villanueva

Una comisión de diputados en representación de los firmantes del documento entregado ayer al señor Villanueva, visitó esta mañana al Presidente del Congreso quien les ha manifestado que había entregado el documento al Presidente del Gobierno señor Dato, añadiendo que no le ha contestado aun.

Animación en el Congreso

El Congreso ha estado durante todo el día muy animado, acudiendo numerosos políticos que han hecho comentarios al hecho hoy de actualidad.

En la sesión de conferencias están casi todos los diputados firmantes del documento dirigido al Presidente del Gobierno y del cual hizo entrega el señor Villanueva.

A algunos comentan el tono de dureza con que el Presidente del Congreso ha trasladado el documento al señor Dato.

Otros, dicen saber, que el señor Villanueva ha hecho gestiones que no han sido reveladas y que están encaminadas a la defensa del fuero parlamentario.

Detención de un periodista

De Taragona telegrafían dando cuenta de que en aquella capital ha sido detenido el periodista señor Olivella.

Consejo de ministros

En la Presidencia se reunió el Gobierno en Consejo de ministros presidiendo el señor Dato.

Al entrar ninguno de los ministros hizo declaraciones importantes. Se ha atribuido gran importancia a este Consejo que terminó a las 8 30.

Referencia del Consejo

Después del Consejo, el señor Dato hizo entrega a los periodistas de una relación de lo que se había tratado en la reunión celebrada por el Gobierno, referencia que dice así:

En el Consejo he dado cuenta al Gobierno de la comunicación que me envió el Presidente del Congreso señor Villanueva, con el documento de los diputados sobre el asunto Marcelino Domingo pues he creído un deber informarle y mañana contestaré a la comunicación citada.

También informé al Gabinete de una comunicación recibida del Círculo Unión Mercantil, felicitándome calurosamente por las medidas de protección a los grandes intereses nacionales que fueron adoptadas con motivo de la huelga general.

En el mismo sentido recibió el ministro de Instrucción Pública, una comunicación de la Unión General de Maestros.

Con parte del tiempo que estuvo...

vimos reunidos lo dedicamos al problema de los carbones.

El ministro de Fomento señor vizconde de Eza hizo una extensa relación de las negociaciones que se han seguido con los navieros para los transportes.

Dó cuenta el ministro de Hacienda señor Bigallal de varios Decretos encaminados a cumplir la nueva ley de Catastro y la reorganización de este servicio en forma tal, que terminase la labor contratada en el plazo de diez años.

Expuso el ministro el plan que se desarrollará. Cinco Decretos son los dictados, tres referentes al Catastro de la riqueza rústica y dos al de la urbana.

Los primeros se refieren a la reorganización del servicio, estableciendo personal auxiliar y una ampliación en el personal de la sección facultativa de montes; reorganización del reglamento para el régimen interior del servicio.

Los segundos o sean los que a la riqueza urbana se refiere contienen la organización del personal e instrucción de los que han de realizar la labor.

En el Consejo se da la nota facilitada por el señor Dato aprobándose los siguientes expedientes:

Autorizando al ministro de Hacienda el gasto de 339 366 85 pesetas para la confección de títulos de la Deuda al 5 por 100 amortizable.

Admitiendo en la cotización oficial las acciones de la Compañía Española de Colonización.

Fomento: Relación de las obras y nuevas carreteras que serán subastadas en el presente año.

Sustitución de las que declaráronse desiertas en las subastas anteriores.

Marina: Creación del Cuerpo de aviación naval intimamente ligado con el del Ejército.

Gracia y Justicia: Proyecto de Decreto modificando la plantilla del personal de secretaría de Gobierno y Tribunal Supremo con arreglo a la ley de autorizaciones.

Regreso de diputados catalanes

A algunos diputados catalanes marcharán por la tarde a Barcelona, los que en Madrid quedan, continuarán las gestiones emprendidas en favor del diputado por Tortosa Marcelino Domingo.

No hay división de parlamentarios

El diputado republicano señor Giner de los Ríos ha dicho en el Congreso que es completamente falso cuanto se ha hablado y se habla de la división de parlamentarios.

Los señores Cambó y Lerroux, dijo el diputado antes mencionado, está completamente de acuerdo en lo que al funcionamiento de la asamblea se refiere.

Una detención en Zaragoza

Telegrafían de Zaragoza que ante la requisitoria de detención publicada por el «Boletín Oficial» de aquella provincia, el conocido jefe de las izquierdas de la capital aragonesa se presentó en la Capitanía General de donde pasó a la Inspección de Vigilancia y de allí a prisiones militares.

Desertores que se fugan

Comunican de Antequera que de aquella cárcel se han escapado 13 desertores del Ejército.

Para realizar su propósito de fugarse abrieron los desertores el techo...

del calabozo, saliendo por el agujero abierto y cruzando tejados deslizándose a la calle lejos del edificio de la cárcel.

Todos los desertores que han logrado fugarse de la cárcel de Antequera son catalanes.

Desde Santander

Telegramas de Santander dicen que el Príncipe de Asturias y el Infantito pasaron por la playa.

Comunican también que el ministro de Estado dijo a los periodistas que gestionaba con interés el asunto de la exportación a Francia de los vinos españoles cuya cosecha se presenta abundante.

Presidiendo S. M. la Reina doña Victoria se ha celebrado con solemnidad el reparto de premios a los jinetes que salieron vencedores en las distintas pruebas del concurso hípico allí celebrado.

Del extranjero

Parte alemán de la tarde

Desde Königswinterhausen, transmiten el siguiente parte oficial facilitado a las dos de ayer tarde por el cuartel general alemán:

En la Moldavia no ha variado la situación desde el Danister al Danubio y la resistencia rumanas se debilita por momentos.

Las fuerzas rusas tantean el terreno en los sectores del Dana.

Los italianos luchan con encono en las mesetas de Bainsizza y en el Corno, asegurando que han conseguido ligeras ventajas en el monte San Gabriel.

Los austriacos reaccionaron vivamente en el valle Bestwizza y en este teatro de operaciones se ha restablecido el equilibrio bélico.

Frente occidental. — El mal tiempo sigue paralizando las operaciones en Flandes.

En Artois hubo algunos golpes de mano del enemigo cerca de Lens sin resultado positivo.

En el Camino de las Damas y en ambas orillas del Mosa el cñoneo adquirió gran intensidad, no registrándose ninguna acción de la infantería.

Noticias de España

Madrid 3.

Diputados que se adhieren

El Presidente del Congreso señor Villanueva ha recibido expresivos telegramas de los diputados señores Llanos y Albert, adhiriéndose a las gestiones hechas por varios diputados catalanes en pro del cumplimiento de la ley de 1912 referente a diputados.

Diario que reaparece

Ha reaparecido el diario madrileño «El Parlamentario» que dirige el joven periodista señor Anton del Omet.

Los Soboranos y el pueblo

El diario del señor Alcalá Zamora «El Día» publica en su último número un artículo en el que dice hay que desear la idea que de los soboranos tiene el pueblo que solo les reconoce importancia en los actos oficiales.

Recuerda «El Día» la humanitaria iniciativa de S. M. el Rey Don Alfonso XIII estableciendo las oficinas para facilitar noticias de los heridos y prisioneros de la guerra; iniciativa que ha sido coreada por la admiración y simpatía mundial hacia nuestro Monarca.

Con motivo de las conferencias de naciones neutrales vuelve a aparecer el nombre del Rey de España como su iniciador, con lo que la noble figura de Don Alfonso alcanza gran relieve frente de todas las naciones.

Contrasta «El Día» esta obra de paz y armonía del Monarca español con la disolvente y agitadora de los que se llaman apóstoles del progreso cuya conducta censura acremente.

El ministro de Fomento de viaje

Mañana saldrá de Madrid para Palencia el ministro de Fomento señor vizconde de Eza que ha manifestado se propone estar de regreso en la Corte el jueves próximo.

Hablando con el Sr. Sánchez Guerra

Los periodistas acudieron al Ministerio de la Puerta del Sol donde fueron recibidos por el ministro señor Sánchez Guerra quien les manifestó que en toda España había tranquilidad.

También facilitó el ministro un telegrama recibido de Bilbao en el que se dice que en la plaza de Eipitica de aquella capital se celebró una misa de campaña en sufragio de los muertos durante la pasada huelga.

Al terminar la misa las tropas defendieron, siendo vitoreadas por el pueblo.

El asunto Marcelino Domingo

A última hora de la tarde estuvieron en el Congreso los señores Castrovido, Giner de los Ríos, Corujedo y otros diputados visitando al Presidente señor Villanueva que se hallaba en su despacho en unión de los periodistas.

El señor Villanueva dijo que no había recibido la comunicación que el Presidente del Gobierno señor Dato le anunció que le enviaría.

La Reina Doña Cristina

Telegrafían de San Sebastián que S. M. la Reina Madre Doña Cristina acompañada de la duquesa de la Cimera estuvo en la playa paseando después por la población, recibiendo muestras de simpatía y cariño.

El señor Cambó en San Sebastián

A San Sebastián llegó en automóvil el leader regionalista señor Cambó quien cuenta proseguir su viaje a la Coruña y Bilbao.

Laboratorio oceanográfico

Comunican de Vigo que ha sido inaugurado el laboratorio de oceanografía instalado en aquel puerto por iniciativa del catedrático don Oton de Buen que se halla en aquella población haciendo estudios sobre el problema de la pesca.

Al acto de la inauguración asistieron las autoridades y otras representaciones.

El señor Bergamín en Santander

Los telegramas que llegan de Santander dan cuenta de que el señor Bergamín ha almorzado en el Hotel Real con el senador conde de Torreanaez, el Gobernador, el conde de la Mansilla y otros personajes.

El señor Bergamín acompañado de su familia emprenderá el miércoles el viaje de regreso a la Corte.

Buenas impresiones

En los círculos políticos reinan buenas impresiones creyéndose que mañana entrarán al trabajo todos los obreros de la compañía del Norte y los obreros que huelgan en San Andrés de Palomar (Barcelona).

El Congreso de Abogados

Comunican de San Sebastián que presidida por la autoridad militar en representación de S. M. el Rey,

se ha celebrado la sesión de apertura del Congreso de Abogados, que en la capital donostiarra ha de deliberar acerca de algunos puntos que afectan a la clase y a la legislación española.

Acudió a la sesión de apertura un público numeroso y gran número de congresistas.

El decano del Colegio de Abogados de San Sebastián expuso con bellos párrafos los fines que persigue el Congreso para procurar el progreso de la legislación y la dignificación de la clase.

Terminó haciendo votos para que pronto brille la paz en Europa restableciéndose el derecho.

El alcalde de San Sebastián dio la bienvenida a los congresistas y dedicó algunos párrafos de su discurso a elogiar la humanitaria labor que realiza S. M. el Rey Don Alfonso XIII ante la guerra y terminó deseando que sea fecunda la labor del Congreso cuya sesión inaugural se celebraba.

El decano del Colegio de Abogados de Burgos pronunció un elocuente discurso en el cual vertió sobre el asunto que ha motivado la celebración del Congreso.

Terminó su magnífica peroración deseando que la paz venga pronto y sea signo de prosperidad y bendición para Europa que hoy se desangra empeñada en titánica lucha.

Hizo uso de la palabra el Gobernador militar, quien en nombre de S. M. el Rey declaró abierto el congreso y terminó su discurso vitoreando a don Alfonso, a España y a la Justicia.

Entre los concurrentes al Congreso de Abogados había el ex jefe del Gobierno señor García Prieto, el duque de Mandas, todas las autoridades de la población y los obispos de Vitoria y Ciudad Real.

Los congresistas subirán al monte Igüeldo donde se celebrará un banquete que se les ha ofrecido.

En el monte Igüeldo

En el banquete de los abogados celebrado en el monte Igüeldo asistieron 250 comensales presidiendo el señor Zurruarain quien pronunció un bello discurso haciendo votos para el éxito del Congreso y dirigiendo un saludo a todos los compañeros.

El Alcalde habió brevemente reiterando su salutación.

Insistentemente requerido hizo uso de la palabra el señor Orsorio y Gallardo quien protestó de la falta de representación del Gobierno en el Congreso.

El alcalde periodista dijo que esto era hacer política y entonces el señor Orsorio Gallardo dió por terminado su discurso, sentándose.

Del Extranjero

Madrid 3.

Parte alemán de la tarde

Al este de Irest en la Moldavia, las fuerzas ruso rumanas tuvieron que retroceder en completo desorden, porque la mayoría de los regimientos defensores de las posiciones, abandonaron las trincheras, ante la firme seguridad en el avance de las tropas invasoras.

Las tropas rumanas se acercarán más cada día, contra la línea indefensible del Sereth.

Los italianos se ocupan tan solo de consolidar las escasas posiciones que lograron conquistar en su ofensiva, mientras que las tropas austro búlgaras reaccionan, con sólido empuje.

En Occidente están paralizadas, casi en absoluto, la ofensiva inglesa y francesa.

Los alemanes han recuperado el saliente que formaba la granja de Guillemont, que había sido conquistado por los ingleses el día 19 de agosto último.

En el Artois y en Flandes hubo pequeños encuentros, siendo rechazado el enemigo.

En el Mosa continúa el cñoneo.

MENCHETA

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Administración de EL BIEN PÚBLICO
TARIFA DE LOS ANUNCIOS

Talleres tipográficos y de encuadernación

Manuel Sintet Rotger

Rampa de la Abundancia, 16 Mahón Despacho: Plaza del Príncipe, 11
Teléfono 84 Teléfono 20

En este establecimiento, el más antiguo de la Isla, se hacen con prontitud y esmero toda clase de impresos a una o varias tintas, así como en tinta comunicativa.

Inmenso surtido en tarjetas de visita, últimos modelos. Gran variedad en estuches de papel y sobres, de gran fantasía, propios para señorita.

Impresos militares con formularios oficiales, fes de vida, altas y bajas para contribución, certificados de cédulas, libretas de alquiler, etc., etc.

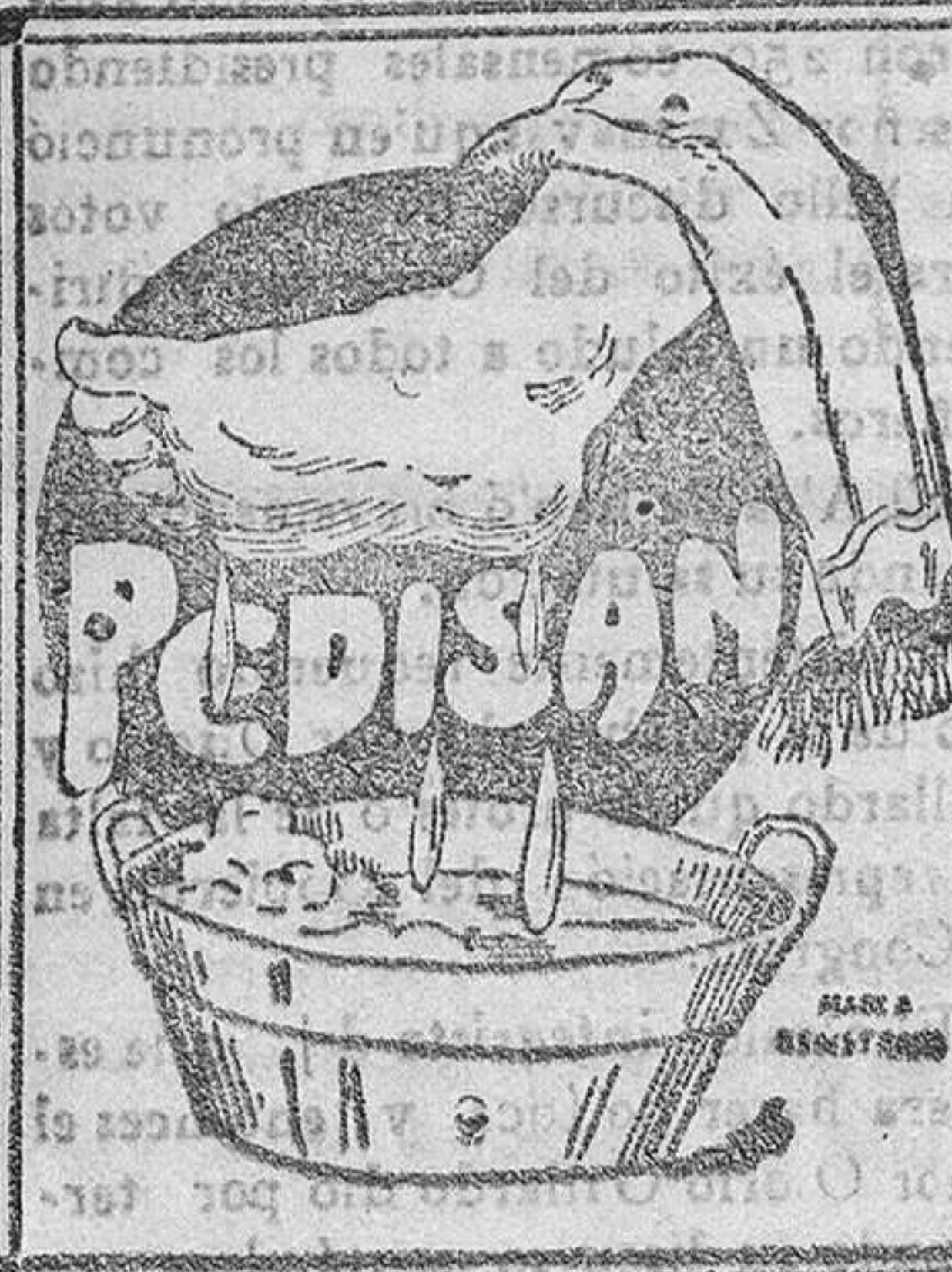
En el ramo de encuadernación, se hacen toda clase de trabajos, desde la rústica a la encuadernación de lujo, contando para ello con la cooperación de un inteligente operario.

Table with columns for 'ANUNCIOS EN CUARTA PÁGINA', 'ANUNCIOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA', 'ANUNCIOS EN PRIMERA PÁGINA', 'ANUNCIOS O GACETILLAS DE RECLAMO', 'ESQUELAS MORTUORIAS', and 'OBSERVACIONES'. It lists various rates for different types of advertisements and notices.

A los fabricantes de monederos y calzado y al comercio en general

EL ATLAS

Compañía anónima española de Seguros Marítimos, Riesgos de Guerra y Riesgos de Robo. Delegación para las Islas Baleares: Manuel Beltrán Llabrés: calle San Fernando número 34, Mahón.



Use Vd. PEDISAN, preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies. PEDISAN evita y cura toda clase de molestias. Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica PARA 1917

- List of shipping routes and services: Línea de Buenos Aires, Línea de New York, Cuba Méjico, Línea de Cuba Méjico, Línea de Venezuela Colombia, Línea de Filipinas, Línea de Fernando Poo, Línea Brasil-Plata.

Estos vapores admiten en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen en Telegrapha sin hilos.

Advertisement for ZARZAPARRILLA MUNEIRA, featuring a large illustration of the product box and text describing its benefits for various ailments like malaria and fever.

Librería de Manuel Sintet Rotger

- List of books for sale: ALCALA GALLIANO (Alvaro), ALOMAR (Gabriel), AZORIN, BENAVENTE (Jacinto), BI B O (Luis), DARI (Rubén), EHEGARY (José), EMBRY (R), ESPINA (Concha), FERNANDEZ FLORES (W), FRIANTE (Anatole), GONZALEZ BLANCO (E), LEON (Ricardo), LUGAS DE ACEVEDO (J), NICOLE ROSE, PEREZ MENENDEZ MATU, SALA (Jaime), SHAKESPEARE, TURBINA (Joaquín), VERESAIE (Doctor).

El comerciante o industrial que no anuncie sus productos, no debe quejarse de que no se fomenten sus negocios; pues sabido es que cuanto mayor es la publicidad, más se vende.

Advertisement for Casa Buenaventura, featuring a logo and text promoting their products and services, including a list of items like 'Standard' and 'Doctor Jaime'.

Advertisement for ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX), describing its benefits for stomach and intestinal issues.

Advertisement for CRISTALCOLA, describing it as an insoluble substance for various uses, including as a dental material.